

CIRCULAR
del
Colegio Oficial
de Veterinarios
de la Provincia
de Barcelona

Puertaferrisa, 10, 1.^o
Teléfono 221202

AÑO VII - N.^o 76

OCTUBRE 1950

Seis nuevos Sueros Terapéuticos

Suero I VEN:

Contra la **diarrea de los animales jóvenes**

Contra la **pulmonía contagiosa del cerdo**

Antigangrenoso

Contra las **complicaciones de la peste porcina**

Contra el **carbunco sintomático**

Contra las **complicaciones de la pleuroneumonía e influenza equina**

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A.
Via Layetana, 13, 1.^o - Teléfono 21 86 63 - BARCELONA

Laboratorios «OPOTREMA»

SUEROS Y VACUNAS PARA VETERINARIA

Balmes, 430 (Torre) - Tel. 27 69 32

Despacho y Oficinas:

Puerta ferrisa, 10, 1.^o - Tel. 22 12 02

BARCELONA

Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

Puertaferrisa, 10, 1.^o

Teléfono 221202

Año VII - N.^o 76

C I R C U L A R

Octubre 1950



Ilmo. Sr. D. Salvador Martí Güell
Inspector General de Sanidad Veterinaria

* 1885 - † 1950

Don Salvador Martí Güell, ha muerto

De todas las noticias imaginables, ésta es la que menos podíamos sospechar. Su actividad, su dinamismo, su extraordinario celo en la preocupación por el trabajo diario, su perenne rebosar de energía, impulso, vida... no nos permitían pensar que un día podría Dios llevárselo de nuestro lado. Dolorosamente así ha sido, cuando relativamente aún era joven de años, de presencia y de ánimo.

Pocas figuras tiene la Veterinaria actual de personalidad más destacada que la de don Salvador Martí Güell. Desde que en 1910 ingresó con brillante número en el Cuerpo de Inspectores Provinciales hasta el cargo de Inspector General de Sanidad Veterinaria que con singular acierto y beneplácito general venía desempeñando desde 1944, han sido numerosísimos los cargos científicos, profesionales y sociales que ha ocupado, extendiendo sus actividades en el campo ganadero y de las industrias derivadas de la ganadería, en defensa y prestigio del papel decisivo del Veterinario como técnico. De los reconocidos honores con que en diversas ocasiones fué galardonada su constante labor, es bien reciente el otorgado por el Exmo. señor Ministro de la Gobernación. La *Revista de Sanidad Veterinaria*, de la que era Director, es obra personal suya, contribuyendo con su contenido y presentación a prestigiar en gran manera la bibliografía veterinaria.

Cuantos le trataron conocían su amor al trabajo y sabían que a horas intempestivas, a las 8'30 de la mañana o de la noche, podían encontrarle en su despacho de la Inspección General de Sanidad Veterinaria, preparando alguno de estos numerosos proyectos y planes de organización o de lucha sanitaria que tenía estudiados, o bien dispuesto a recibir, atender y resolver los problemas que se le planteasen, siempre procurando el bien de la salud pública y el mayor prestigio social y profesional de la Veterinaria.

Hombre de gran corazón y simpatía, de carácter sencillo, asequible a todos y de todos compañero, su muerte ha sido una pérdida dolorosa para la clase y los veterinarios españoles y los que le conocían han sentido con la triste noticia una intensa y profunda emoción.

Rindámosle un sincero tributo de estimación y recuerdo, teniéndole presente como buenos cristianos en nuestras oraciones, rogando a Dios haya acogido su alma para el eterno descanso.

A su viuda e hijos, en especial a don Salvador Martí Pedret, compañero en esta provincia, les testimoniamos nuestra muy sincera condolencia por tan irreparable y dolorosa pérdida.

SECCIÓN TÉCNICA

Fisiopatología de la emoción animal

Sumario: I. LA EMOCIÓN. — II. FISIOLOGÍA DE LA MISMA.

III. TEORÍAS DE LA EMOCIÓN. — IV. SU PATOLOGÍA

I. LA EMOCIÓN. — Un hombre puede sonreír, llorar, palidecer de cólera o enrojecer de vergüenza, por la influencia de una fuerte impresión.

Un animal puede gritar, llorar, dejarse arrastrar por la ira o desmayarse bajo idéntica causa. O bien, estar receloso, inquieto, intranquilo ante un hecho que presume y que no acaba de llegar. O también sentir una opresión angoroide y una singular sensación en sus extremidades, producida por un riesgo inminente, real o supuesto, o por el solo hecho de la vista de personas extrañas.

En todos estos casos, de forma más o menos aparente, es presa de una emoción, manifestándose involuntariamente, por cambios vasomotores, por alteraciones en el tono de los músculos de la vida de relación, por hiperactividad de las glándulas sudoríparas, corazón e intestino, por determinadas inervaciones globales del aparato locomotor, por un cambio de carácter, por una profunda modificación en el funcionamiento habitual del cerebro y por diferencias en el umbral de sensibilidad de los sentidos, diferencias éstas, menos acusadas que en especie humana, debido a la inferior estructura cerebral de nuestros animales.

Es frecuentísimo el desmayo en las intervenciones cruentas de larga duración sin previa anestesia; la cólera en los pequeños animales, al solo intento de depositarlos sobre la mesa de exploración; el pánico colectivo ante un infundado temor. Hay perros que lloran ante la tumba de su dueño o a los que el miedo paraliza sus extremidades; en los bóvidos estabulados, la presencia de un extraño determina generalmente la inmediata contracción de las fibras lisas de su vejiga e intestino.

Carreras Artau dice que la emoción "es un estado afectivo, súbito, fugaz e intenso. Aparece en forma explosiva, irrumpiendo repentinamente en la conciencia, en la que provoca un grave transtorno".

Tal concepto es a todas luces incompleto. El acto emocional presenta gradaciones diversas. No debe calificarse solamente como tal el estado de tensión violenta del león en el momento de caer sobre su presa, "emoción fuerte", sino que también merece tal denominación, el pequeño placer que experimenta el perro a la vista de su dueño, "emoción débil". Y al lado de estas emociones agudas, rápidas, pasajeras, debemos colocar los "estados emocionales" persistentes, que

sirven como fondo al diario vivir y que son el substrato de la existencia; por ejemplo, la alegre simpatía del fox o la perenne melancolía del cooker.

Su amplitud es tan enorme, que es difícil señalarle fronteras o encuadrarlo dentro límites precisos. Del hombre se ha dicho "que vive siempre, aunque a veces en forma embotada y sorda, en medio de situaciones emotivas, que la mayoría de las veces, sin que él se dé cuenta, impregnán todos sus actos, sus decisiones, sus placeres y sus sueños".

No obstante, la intensidad emotiva y especialmente sus manifestaciones externas, quedan condicionadas por varios factores: especie, raza, edad y sexo. De todas las especies domésticas, es el perro el que presenta una gama más variada o complejo emocional más acabado, debido indudablemente a su superior arquitectura cerebral. Recuérdese al efecto, el gran peso de su encéfalo (más del 2 por 100 de su peso-vivo); la complicación de las cisuras y cincunvoluciones del palio; el gran desarrollo de la región talámica, especialmente del cuerpo geniculado interno.

Dentro la misma especie, hay razas de sensibilidad embotada, frente a otras, afectivas en alto grado. Los monos sakíes de los bosques del Amazonas, son apacibles y melancólicos, vagando al amanecer y a la caída de la tarde, por la selva, oyéndose sus gritos, semejantes a gemidos roncos y lastimeros. En cambio, el frailecillo, que pertenece a la familia de los cébidos como los anteriores, es su antítesis por su monería y lindo aspecto, siendo sumamente servicial a los nativos, ya que limpia su tienda y su persona de huéspedes molestos, tan abundantes en aquellas regiones. Las diferencias son también manifiestas entre los pequeños perros de salón, gruñones y holgazanes y los de guardería, activos e inteligentes.

Influyen también en su variabilidad, edad y sexo. Normalmente, al comienzo y al final de la vida, se observa manifiesta tendencia hacia la hiperemotividad: el animal joven y el viejo son muy sensibles, por lo menos, para un cierto grupo de emociones elementales. Es sobradamente conocida la mayor sensibilidad de la hembra a los estímulos afectivos, así como la agresividad del macho viejo.

Además de estos factores intrínsecos, influyen otros extrínsecos, no imputables al animal, tales como humedad, temperatura, carga eléctrica de la atmósfera, etc.

II. FISIOLOGÍA DE LA EMOCIÓN. — Ante la inminencia de un peligro o cuando son presa de una fuerte emoción, los mamíferos superiores adoptan lo que Landis y Hunt, llaman "actitud de acecho" y que consiste en ponerse de pie, echar el tronco hacia adelante o enarcar el lomo, flexar ligeramente las extremidades anteriores contrayendo

los dedos, semicerrar los ojos dilatando la nariz, darle a las orejas rápidos movimientos de orientación, etc.

Esta actitud fundamental, básica, admite mil variantes dentro la misma especie, variantes que dependen de circunstancias diversas, pero es lo cierto, que nos encontramos ante un cuadro postural inicial de la llamada reacción de urgencia.

Estas variantes, estas múltiples facetas, podemos agruparlas en dos grandes apartados, a los que López Ybor, adjetiva como "reflejos de sobrecogimiento" y "reflejos de sobresalto".

Un animal que se ve amenazado por un peligro, o bien se agacha, se acurruca, y si le es posible, adapta su forma y su color al medio ambiente, en el fenómeno universal del mimetismo (vulgarmente se dice que el terror paraliza sus miembros), o bien adopta la actitud tensa, contraída, dispuesta al ataque o a la huída, es decir, lo que entendemos por actitud de alarma o tempestad de movimientos.

Todas estas manifestaciones del momento emocional, tanto externas como internas, están gobernadas por el complejo hipófiso-tiroideo-adrenal, colocado a su vez bajo el superior regismo del diencéfalo.

Son de sobras conocidos los trabajos de Cannon, Marañón y su escuela y posteriormente los de Selye, que demuestran que todo estímulo alarmígeno hace que la hipófisis segregue en mayor cantidad adrenocorticotrofinas, es decir, hormonas que estimulan el fisiologismo adrenal y provocan el paso a la sangre de adrenalina y cártilico-esteroides, donde despliegan una serie de manifestaciones viscerales y externas, sumamente típicas.

En la hipófisis, además de las increciones activadoras de la función adrenal, existe la cromatófora, segregada por el lóbulo medio y encargada en los seres más elementales de estimular las células pigmentadas de la piel y hacer al animal poco o nada visible.

Es también probable deba incluirse entre estas hormonas de urgencia, la tireotrófica, que estimula la función tiroidea.

Gracias al mimetismo, muchas especies animales pueden librarse de sus enemigos y subsistir. Ante el peligro y por vías sensoriales mal conocidas, es excitado el sistema neurohormonal, segregada la cromatófora y el reflejo de sobrecogimiento se reviste de su arma más poderosa: la adaptación al medio.

En los animales de organización superior, la actitud de acecho pone en conmoción, como antes he dicho, al sistema hipofisario de urgencia, y sus productos de increción disparan los mecanismos protectores de la adrenal —los de la medula en la urgencia agudísima y los de la corteza en los estímulos reiterativos—, facilitando la permeabilidad renal, la glucogénesis y la formación de anticuerpos, es decir, creando las condiciones precisas para el ataque o la defensa.

Cuando la situación de urgencia se prolonga o se repite con de-

masiada frecuencia, el equilibrio inerotor de la hipófisis se desplaza. En estos casos, las hormonas de urgencia se producen en gran cantidad, pero es a expensas de los restantes productos hormonales. Selye ha demostrado que durante la reacción de alarma, la secreción de la prolactina, gonadotropina y otras, sufren un notable descenso, fenómeno equiparable al desplazamiento que sufren ciertos instintos, como el de la perra en época de celo o en la época en que cría a sus cachorros. Muchos trastornos en el ciclo ovárico de esta hembra observados en período de guerra y especialmente por temor al bombardeo aéreo, encuentran su explicación en este hecho bien comprobado, de inhibición de unas hormonas cuando otras son requeridas en gran cantidad.

Todo este complicado mecanismo endocrino, está regido por el hipotálamo, ligado tan íntimamente a la hipófisis, que constituyen una unidad funcional, descrita bajo el nombre de sistema hipófiso-hipotalámico.

En la actualidad se concibe este sistema como un complejo neurocelular, cuyo producto de secreción, del tipo de la nuerocrinia, después de una activación adecuada, se transforma en las verdaderas hormonas neurohipofisarias y que actúan, ya directamente, sobre los núcleos diencefálicos vecinos o indirectamente a través del líquido cefalorraquídeo. La naturaleza endocrina de estos núcleos, parece, por su irrigación y por su intimidad neurocapilar, estar fuera de duda.

Aceptada esta dualidad neuroglandular, cabría señalar en la fisiología del *tuber cinereum*, tres mecanismos particulares: uno nervioso, a través de todo el sistema neurovegetativo y los órganos que reciben su inervación; otro neuropsíquico, sobre los dominios de la vida afectiva, la actividad emocional y aun la regulación de la conciencia, y finalmente, otro endocrino, de correlación humorar por medio de las hormonas diencefálicas.

Pero aun hay más. El hipotálamo, no es una entidad aislada, ya que anatómicamente forma parte integrante del encéfalo; en otros términos: no hay una valla que separe esta parte profunda del diencéfalo de la restante masa cerebral.

Dos fascículos, integrados por fibras amielínicas, unen sus centros vegetativos con la hipófisis. A su vez, otros fascículos establecen relaciones con las regiones encefálicas más superiores: 1.^o, con el pedúnculo cerebral; 2.^o, con la cintilla óptica; 3.^o, con el cuerpo estriado; 4.^o, con la corteza cerebral.

Estos últimos fascículos, integrados por las fibras tálamo-corticales, nacen en los puntos más diversos del tálamo óptico y se irradian hacia las diferentes regiones del centro oval, constituyendo un ancho abanico, que a veces se designa con el nombre de corona radiante del tálamo. Estas fibras forman tres fascículos principales, que

constituyen los pedúnculos del tálamo, y que reciben, según su dirección, el nombre de anterior, posterior e inferior.

El primero, termina irradiándose hacia la corteza del lóbulo frontal; el segundo, termina en el lóbulo occipital y el último o pedúnculo inferior, va a perderse en las circunvoluciones del lóbulo temporal.

Todas estas dependencias y conexiones, dice Edriger, explicarían la posible intervención de factores psíquicos en el funcionamiento hipofisario, o como pretende Kleist, la relación entre la inervación neurovegetativa con el "esquema corporal" y la representación autognósica del "sí mismo".

Recientemente, Papez indica que el sistema constituido por el hipotálamo, el núcleo anterior del tálamo, la circunvolución pericallosa, el hipocampo y sus interconexiones mutuas, constituyen el mecanismo de la emoción y su expresión externa. Dicho autor tiene en cuenta la importancia que la circunvolución límbica ha adquirido actualmente en la estructura neurológica de la personalidad, hasta el punto de localizar en dicha región, el "yo corporal".

Debo recordar, que el gran lóbulo límbico de Broca, está constituido por la circunvolución del hipocampo, que algunos autores incluyen en el lóbulo temporal, bajo el nombre de quinta temporal, y por la circunvolución del cuerpo calloso. Rudimentario en el hombre, adquiere una importancia excepcional en los animales que tienen muy desarrollado el sentido del olfato.

La parte blanca o subyacente de esta gran circunvolución, está ocupada por el fascículo del ribete o cíngulo, fascículo que contiene, en medio de un gran número de fibras arciformes (fibras que van de una a otra circunvolución inmediata), otras fibras de trayecto largo, que van del lóbulo frontal a la parte anterior del temporo-occipital.

La circunvolución límbica tendría, según los resultados de la experimentación animal, dos funciones capitales: una, la de constituir una importante zona supresora. Es decir, sus cilindroejes descienden hasta el núcleo caudal y desde allí, por un mecanismo indirecto, impiden que los impulsos que ascienden por el tálamo entren en conexión con la corteza. Funciona así como una especie de control automático de volumen, que mantiene dentro de límites normales los estímulos aferentes e impide que un sistema cortical domine sobre los restantes, dificultando su funcionamiento.

La segunda gran función de esta zona es debida a localizarse en ella una importante representación cortical del sistema neurovegetativo. Es un centro vegetativo cortical motor.

Finalmente, la corteza del cíngulo, sería la principal estación receptora de las impresiones emotivas, adonde llegarían éstas desde el hipocampo, a través de largo recorrido, por el fórnix, cuerpos mamillares, fascículo mámilotalámico, núcleo anterior del tálamo y el cíngulo.

Para Marañón, la emoción es un fenómeno orgánico, vegetativo, que normalmente corresponde a un estado afectivo, de naturaleza cortical. Es decir, que en el mecanismo de la emoción animal, debemos aceptar como elemento previo, la representación mental, llegada por los sentidos, evocada por el recuerdo e nacida con el pensamiento, para dar lugar a la conmoción vegetativa y a su expresión externa, siendo preciso que esta representación no quede limitada a la corteza, sino que se desborde hacia el cerebro profundo, donde residen los centros reguladores de dicho fenómeno.

Como en la especie humana, ello depende de dos factores: 1.^o carga emotiva de la representación mental; 2.^o umbral individual frente a la emoción, cuyo nivel condicionará el que la corriente no pase de la corteza o que descienda a las capas más inferiores del cerebro, umbral que varía en el mismo individuo, según edad, hábito, emociones recibidas anteriormente, etc. Por ejemplo: los perros de caza, acostumbrados a los disparos del cazador en pleno campo, se muestran sumamente inquietos y asustadizos, cuando, encerrados en el piso, oyen el ruido de los fuegos de artificio de las fiestas verbeneras.

III. TEORÍAS DE LA EMOCIÓN. — Todas las teorías que pretenden explicar estos hechos, podemos acoplarlas en dos grupos: las materialistas, que suponen la emoción como mera repercusión en el alma de los trastornos somáticos superficiales y profundos, y las psicológicas, que consideran que el trastorno interior constituye la esencia misma del fenómeno, la cual se difunde y revela en el organismo a través de una serie de síntomas o alteraciones. Pertenecen al primero, las de James-Lange y Cannon-Bard, entre otras; al segundo, la conocida bajo el nombre de "teoría de los estratos".

La teoría de James-Lange, sugiere que la emoción deriva de la percepción central de los cambios periféricos. Es decir, todo objeto que provoca una emoción, determina alteraciones en la secreción sudoral, sistema muscular, intestino, etc.; modificaciones viscerales que al ser percibidas por el cerebro, son las que inducen en el animal, el sentimiento de estar emocionado.

Bajo este aspecto, deberíamos incluir a la emoción entre los fenómenos de sensibilidad, y vendría a ser una manifestación compleja de la cenestesia. Es clásica, exagerando esta misma interpretación, la siguiente frase: "no es que corramos porque tengamos miedo, sino que tenemos miedo porque hemos echado a correr".

Dentro el mismo grupo, figuran las teorías talámicas y principalmente la de Cannon y Bard. Los experimentos de Cannon demuestran que la conducta emocional apenas se altera, si se seccionan las vías aferentes que unen las vísceras con el cerebro. En cambio, si se extirpan diversas zonas subcorticales, la capacidad emotiva queda profundamente trastornada.

Cuando la eliminación afecta a la corteza, la posterior conducta demuestra que dicha zona modifica, inhibiendo o reforzando las respuestas reflejas de niveles más inferiores del neuroeje, especialmente de la región talámica. La destrucción del hipotálamo, señala la existencia en su espesor, de un centro integrativo, al que llegan los impulsos aferentes que marchan hacia la corteza, donde adquieren un carácter más específico. A su vez, impulsos motores abandonan dicha región y producen las modificaciones viscerales típicas del fenómeno que trato.

Variantes de la anterior, son, la teoría de Calkin, que sostiene que las sensaciones de placer o desplacer, dependen de la situación de las neuronas del lóbulo frontal, y la de Meyer, que piensa que las corrientes nerviosas que se difunden por el cerebro tras cualquier excitación, pueden encontrarse unas con otras en forma armónica o disarmoniosa.

Todas estas teorías materialistas, que consideran la emoción como un acto defensivo, no explican la totalidad del fenómeno. Cuando más, las hipotalámicas nos permiten comprender mejor el sentido de ciertas emociones brutales, como el terror, pánico, etc. Pero quedan fuera de su alcance otras muchas, y sobre todo, las "emociones finas" y los "estados emocionales", que constituyen la inmensa mayoría de ellas.

De un tiempo a esta parte, los trabajos de Marañón, Pi y Suñer, Morros Sardá y otros, son objeto de revisión y fuerte crítica; sin restarles un ápice de su valor, están pasando de moda.

Hoy, frente a ellas, se alza la moderna teoría psicológica de la "estructura de la personalidad".

En los organismos inferiores, de sistema nervioso simple, las funciones están poco diferenciadas, y por lo tanto, la conducta es relativamente inespecífica y difusa. Al complicarse progresivamente este sistema hay una mayor diferenciación en su arquitectura cerebral, dando lugar a mecanismos sensoriales y afectivos más específicos.

Pero esto no impide que subsistan ciertas características del organismo primitivo.

Dice Cabrera: "El hombre espiritualmente considerado, no sólo es superior a los demás animales, sino que constituye un algo completamente aparte de todos ellos, pero como uno de tantos seres vivos, no es ni más ni menos perfecto que los demás mamíferos".

Realmente no está muy claro este "algo completamente aparte", cuando comparamos, por ejemplo, el chimpancé-hembra del Zoo de Londres, que distinguía los colores y contaba hasta cinco, con un pigmeo o un dayako, cuyo sistema de numeración se limita al "unnak" (1), "dakala" (2), muchos y más que muchos. Hay menos distancia entre el hombre de Heidelberg, con sus reacciones puramente prima-

rias y del cual ha dicho Pijoan "que debió vivir una vida casi subconsciente" y los grandes antropoides, que entre aquél y el hombre actual, con su acusada mentalidad y el fácil disimulo de sus reacciones externas.

Estas previas consideraciones, servirán para comprender mejor cuanto sigue.

La teoría de la personalidad, concibe a ésta, en forma de estratos o capas. El estrato profundo estaría formado por la zona donde radican los impulsos instintivos primarios y la afectividad (hipotálamo). El estrato superficial (corteza cerebral), sería asiento de los procesos conscientes, lugar donde la personalidad actúa, toma decisiones, es decir, donde reside el acto volitivo en sí.

En la primera capa, esta zona instintivo-vegetativa que antes indicaba, podemos distinguir dos subestratos: uno, el más profundo, de absoluta indiferenciación, equivalente al mundo animal más bajo; otro, menos profundo e indiferenciado, que corresponde a los primeros tiempos de la vida, la infancia, y que subsiste a través de los años.

Estas tres zonas, —superficial, media y profunda—, no están claramente delimitadas; el paso de una a otra no es brusco ni definido; su densidad tampoco es única y por lo tanto debemos aceptar intensidades y gradaciones diversas.

Es decir, que entre el mundo instintivo, concebido como impulsos primarios y radicales del organismo y la capa cortical, hay interpuertas una serie de estructuras psicológicas, cuanto más superficiales, más diferenciadas. Su número estaría en razón directa de la superior jerarquía zoológica, así como la densidad de las capas más superficiales, más apelmazadas, cuanto mayor sea el número de circunvoluciones cerebrales.

En el terreno de la psicología comparada, debemos admitir que un gran factor, la domesticidad, ha influido sobre las distintas especies y con el transcurso de los años, sobre esta formación estructural, dándole cada vez más especificidad y modelando con firme trazo la personalidad animal. El perro es extremadamente inteligente, por haber sido la primera especie sujeta a domesticidad.

Ahora bien (y este es el punto fundamental de la teoría), en el individuo normal y en cada momento, todos los estratos actúan de una forma coordinada, coherente, sin predominio de ninguno de ellos y mucho menos, sin quedar anulada la persona profunda por la función cortical, la del individuo consciente, razonador, ejecutivo.

Todo acto psíquico, aun el más vulgar y corriente, está integrado por una serie de capas que podríamos disociarlas analíticamente, si tuviéramos tiempo para ello. Son de Rof Carballo los siguientes párrafos, refiriéndose a especie humana: "Nada ilustra mejor esta estratificación de nuestros actos que el contacto, verbal o de otra índole,

con nuestros semejantes. Por detrás del mero contenido de las palabras, de los conceptos que expreso, están, por ejemplo, la tonalidad de la voz, el ímpetu o lentitud de nuestros gestos, nuestra actitud —ese importantísimo fenómeno neuro-muscular por el que sabemos si nuestro interlocutor está abatido o exultante—, todo nuestro continente y ademanes, toda nuestra persona profunda y para los cuales la persona profunda de quien nos escucha es particularmente sensible. La superficie conceptual del lenguaje procede ante todo, de la capa consciente de la personalidad y podemos modificarla voluntariamente. En cambio, nuestra personalidad profunda se expresa a pesar de todos los esfuerzos que hagamos por disimularla. Por eso, cuando dos personas hablan y más aún, si entre ellas hay una estrecha relación afectiva, por detrás del intercambio de ideas o de proyectos, la personalidad profunda de cada una de ellas está inconscientemente atenta a las más sutiles variaciones de voz, a los más finos matices de expresión, a los más imperceptibles gestos. Modificaciones asombrosamente ínfimas de la fisonomía, son captadas fulminantemente y respondidas también con igual celeridad. Poco importa que con un esfuerzo sobrehumano pretenda disimular mi inmensa tristeza, bajo la apariencia de una conversación trivial. Si la persona que me escucha lo hace con un interés afectivo, es decir, atenta a mi “persona profunda”, no se dejará engañar por la futilidad de los conceptos. Por eso el contacto entre los hombres se establece siempre en el plano de la persona profunda y a tanta mayor profundidad cuando más intensos son los afectos que les ligan”.

~~En los animales, sin llegar a esta sutilidad conceptual, a esta espiritualidad tan claramente expresada, hay una serie de hechos que abogan por esta interpretación fenomenológica.~~

En Kentucky y Arizona, es frecuente en los caballos semisalvajes, la presentación del pánico colectivo, fenómeno en virtud del cual, ante un peligro real o imaginario, uno de ellos inicia una carrera desenfrenada, seguida inmediatamente por los demás, locura colectiva, que muchas veces acaba precipitándose la inmensa mayoría por algún tajo o garganta. El único medio de detenerlos, cuando sus jinetes guardianes se dan cuenta inmediata de la huída, es perseguirlos y abatir a balazo limpio a los dos o tres primeros, en cuyo caso y ante la visión plenamente consciente de la impotencia o de la muerte, frenan el impulso inicial y se restablece la calma.

El perro hidrófobo, en su estadio irritativo, acomete a sus congéneres sin reparar en tamaño; el pequeño fox ataca al mastín y el pequinés se atreve con el berger alemán. En todos estos casos, el atacado adopta inmediatamente la posición de ataque, pero a los pocos segundos, cambia radicalmente de actitud y se retira prudentemente, lo que no hubiera hecho en otras circunstancias.

Muchos enfermos de este terrible morbo, cesan inmediatamente en los fenómenos paroxísticos a la sola voz de su dueño, a pesar de hallarse bajo los efectos del virus lísico.

Pero donde la coordinación queda más palmariamente demostrada es en el parto psíquico o simulado de la perra. Es frecuente, en clínica canina, la presentación de hembras con todas las manifestaciones del parto y puerperio, sin previa relación sexual. La sintomatología aparece pocos días antes de cumplirse los dos meses del último celo, no siendo solamente la secreción láctea lo que llama la atención, ya que va acompañada del cambio de carácter y manera de ser, propios de la maternidad próxima, exactamente como si hubiera habido coito fecundante.

En estos ejemplos, es clara y evidente la intervención, sobre un fondo de tejidos neurocrinos y neurovegetativos diencefálicos indiferenciados, de elementos específicos de la corteza cerebral.

A pesar de esta trabazón, de esta interconexión entre la personalidad superficial y la profunda, ambas constituyen dos mundos distintos. Para aquélla son incomprensibles los afectos y las emociones. Para ésta, los actos volitivos que emanan del propio yo.

La personalidad profunda vive un mundo propio, mundo que suele llamarse "mágico", no porque tenga un carácter misterioso y fantástico, sino por ser el peculiar y exclusivo de las primeras fases de la civilización, donde los ritos mágicos tienen una importancia inmensa. Es una zona psíquica, de reacciones ilógicas, sumamente desarrollada en el mundo animal.

Ahora bien; en el hombre adulto y cultivado, este mundo mágico persiste en grado extraordinario, aun cuando no lo reconozcamos debidamente, pues somos malos jueces de nosotros mismos, hasta el punto que Sartre dice: "el hombre es siempre para el hombre un hechicero y el mundo social es, ante todo, un mundo mágico".

Una desconexión en el funcionamiento de estos diferentes estratos, una desarmonía entre la capa cortical y las zonas subyacentes o bien una defectuosa evolución o metamorfosis de estas capas profundas, explicaría toda la patología emotiva, tanto más amplia, cuanto mayor sea la estructura cerebral.

IV. SU PATOLOGÍA. — Se dice que el talón de Aquiles del organismo humano está en el aparato regulador de las emociones. Lo mismo puede decirse, en menor escala, del organismo animal, ya que su vida afectiva es también menos intensa.

Lo difícil en nuestra medicina, es establecer límites entre un carácter normal —modalidad del conjunto de reacciones psíquicas y afectivas de un individuo, frente a los estímulos internos y externos—, y un carácter patológico.

La índole de los sujetos objeto de nuestra observación, nos lo impide. Además de que, dentro una perfecta normalidad, existen cambios de carácter, incluso profundos, influenciados por la evolución vital y por una multitud de incidentes que pueden modificarlo o deformarlo.

Casi siempre, afectividad y emotividad, cuya suma constituye el carácter, suelen marchar paralelas. Un animal de emocionabilidad muy limitada, acostumbra ser afectivamente frío. Los casos como el del toro "Civilón", hiperafectivo dentro una emotividad normal, son sumamente raros.

No obstante, hay que tener presente sus diferencias: la emoción es un fenómeno orgánico, vegetativo hasta cierto punto, que aunque normalmente corresponde a un estado afectivo, puede presentarse independientemente de éste, a condición de que el mecanismo de la emoción esté extraordinariamente sensibilizado; estos casos, son, por regla general, del dominio de la patología (lesiones cerebrales por diversas causas). Por el contrario, hay seres de exquisita afectividad y apenas emocionables; son individuos que dominan por un esfuerzo de su voluntad, las manifestaciones externas del acto emocional, a pesar de la presencia de los trastornos viscerales concomitantes.

Un Fouché impasible, que llegó a dominar hasta el último músculo de su cara, profesó a su hija un gran cariño.

Normalmente, al comienzo y final de la vida, se observa una tendencia a la disociación de ambos elementos, por lo menos para un cierto grupo de emociones elementales; sólo se alcanza un justo equilibrio en la edad adulta.

En el animal joven, el sistema emocional tiene una capacidad funcional peculiar, no siendo apto para las finas emociones; en cambio, vibra con toda su fuerza ante la emoción de carácter brutal. Compárense los saltos, botes y corcovetas de los cerditos de una lechigada, con el proceder calmoso de la madre o la actitud agresiva del verraco, ante los mismos estímulos; nótese la diferencia entre el potro sin domar, con sus desplantes y regates, y el caballo, reposado y calmoso.

Ciñéndonos a la emotividad, debemos aceptar una constitución de emocionabilidad cálida, hiperemotiva, y otra fría o indiferente, hipomotiva, siendo difícil, por no decir imposible, el señalar límite entre estos temperamentos llevados a la exageración, pero normales, y las alteraciones patológicas de los mismos. Lo patológico es, invariablemente, continuación de un temperamento muy definido.

La hiperemotividad patológica se observa en:

1.º Estados de debilidad, como convalecencias de enfermedades graves, grandes hemorragias, etc., siendo su mecanismo el de la anemia cerebral.

2.^o Lesiones de los territorios hipotalámicos, bien sea por lesión directa o indirecta, enfermedad esporádica o infecciosa:

a) Rabia. Es esencial el cambio particular de carácter del enfermo. En su fase prodrómica, el perro hidrófobo salta y acaricia más vivamente que de ordinario. A veces se sobresalta a cada instante, entrando en excitación a pesar de tratarle en forma amistosa; los gritos o ruidos, la luz algo intensa, provocan fuertes estremecimientos, levantándose asustado y tomando la actitud de acecho.

Toda esta fenomenología se acentúa en el segundo período, sobre todo la excitación y agitación, hasta llegar al furor violento, que se traduce en el ataque silencioso y sin motivo a sus congéneres, a otras especies y al hombre mismo.

b) Encefalitis esporádicas e infecciosas: meningoencefalitis; enfermedad de Borna, meningoencéfalomielitis hemorrágica equina, bovina, ovina y suídea. En todas ellas hay períodos de excitación en que el animal se asusta de la luz clara, de las llamadas y contactos súbitos, es decir, un clonus emotivo suscitado por estímulos emocionales muy elementales.

c) Tumores hipotalámicos, ya primitivos, como colesteatomas, gliomas y otros, o metastáticos, como actinomicomas, sarcomas y lesiones bacilares.

d) Reblandecimiento cerebral senil, —esfado lagunar—, propio de los perros viejos. El síndrome se acusa por mal carácter y gran emotividad, con tendencia a la irritabilidad o a la melancolía.

3.^o Hipertiroidismo —bocio en el perro—, en el que es síntoma constante la gran excitación psíquica e hiperemotividad.

4.^o Climaterio de las pequeñas hembras domésticas, en muchos casos, por mecanismo hipotalámico o hipertiroidoideo.

5.^o Enfermedades testiculares y anexos —orquitis, tumoraciones, vaginalitis, etc.

6.^o Cualquier enfermedad general. Oppermann cita el caso de cinco caballos en los que una otitis externa provocaba cambios de conducta, disminución de la docilidad y marcha intranquila. Esos casos son frecuentísimos en el perro de pelo largo e hirsuto.

La hipoemotividad patológica, se observa:

1.^o En la fase depresiva de todo transtorno cerebral —enfermedades señaladas en el grupo 2—, acusada por disminución de la vivacidad, timidez, obnubilación del sensorio y por lo tanto, con evidente disminución de la capacidad emotiva.

2.^o En ciertos estados demenciales, de porte idéntico al de los animales descerebrados.

3.^o En enfermos con insuficiencia tiroidea o adrenal.

Misión del veterinario español en la Economía Nacional

La trascendente misión de este profesional actúa siempre defendiendo los intereses de la ganadería española, ya sea en el ámbito particular de cada ganadero o desde cierta altura actuando sobre la masa pecuaria de un término municipal, comarca o provincia.

Si consultamos con D. Tomás que es un ilustre Veterinario Municipal, celoso y competente, podremos deducir de su actuación profesional, desde largos años en esta villa española, la importancia que reviste la morbilidad y la mortalidad del ganado en un núcleo municipal del cual podremos deducir consecuencias generales para nuestra nación, incluso podremos apreciar el comportamiento tanto del ganado de trabajo como del de renta ante la mágica acción curativa del citado profesional.

Ejerce en dicha villa desde hace más de 25 años, y su constante intervención en clínica le ha proporcionado datos elocuentes sobre la frecuencia de ciertas enfermedades así como la experiencia obtenida sobre los remedios empleados para conjurar estos accidentes y sobre los resultados obtenidos para prevenir las epizootias de índole microbiana o parasitarias.

Durante el pasado año ha intervenido 132 équidos, predominando los cólicos y los accidentes de remos, alguna infección del aparato respiratorio y en último grado, alteraciones cardiovaseculares, riñón, ciertas formas de pasteurelosis, etc., de cuyos enfermos sólo tuvo que lamentar una sola baja.

Merced a sus constantes desvelos cerca de los propietarios, ha eliminado de su clínica, el muermo, la papera, las contusiones supuradas de cruz, dorso y lomos, las casi eternas cojeras, la hemoglobinuria paroxística y otros procesos que diariamente eran frecuentes en su clínica.

La enfermedad del vacuno lechero en el que las plagas de tuberculosis, brucelosis, abortos y la esterilidad, pastorelosis, perineumonia eran endémicos en los establos, han reducido su actuación morbígena por debajo de la décima parte, gracias a sus constantes consejos y medidas sanitarias puestas en juego.

En el ganado porcino ha desterrado el mal rojo y casi la peste, que siempre se origina por ganado enfermo importado.

De los rebaños lanares y cabriles ha eliminado la viruela, el carbunclo bacteridiano y las sarnas, que al principio de su vida profesional eran muy frecuentes en estas especies. Haciendo uso, para combatir estas epizootias, de sus planes preventivos que tantos éxitos le han proporcionado contra tan mortíferas enfermedades.

La reciente campaña tan brillante contra la peste aviar ha sido magnífica, habiendo restaurado el aspecto avícola general a su carácter de los tiempos pasados, que permite a los avicultores la producción normal de huevos y pollería.

La mortalidad en los conejares, que ha sido la rémora de los pasados tiempos, se ha reducido a los pequeños propietarios que por ignorancia o por pobreza no han mejorado sus locales o han desoído los consejos de la necesidad de emplear las jaulas metálicas para explotar los reproductores, para poder ser desinfectadas con frecuencia para evitarles la coccidiosis y demás plagas que atacan a esta especie.

Hasta la rabia canina casi ha desaparecido gracias al empleo de medidas sanitarias adoptadas y al empleo de la vacunación preventiva cuando las circunstancias así lo reclaman.

De las informaciones de este Veterinario de cuerpo entero, celoso y trabajador y muy querido del vecindario, podemos deducir que ha beneficiado a la comarca donde presta sus servicios en más de un millón de pesetas al salvar la vida de cientos de enfermos o acortando el curso de las dolencias, o bien evitando las inutilizaciones para el trabajo y la rentabilidad, y sobre todo, inmunizando el ganado contra los procesos infectocontagiosos.

Y lo que ocurre en esta pequeña villa lo podemos generalizar al Norte, Centro y Sur de España, donde actúan miles de profesionales competentes que están en la brecha luchando contra la morbilidad de la ganadería nacional, además de prestar a esta riqueza básica del medio rural, sus experiencias en materia preventiva contra las epizootias, yugulándolas tan pronto se presentan.

La acción del Veterinario en su ejercicio profesional es altamente económica, ya que diariamente evita bajas en la ganadería y previene las reses contra el riesgo de muerte, transformando estas explotaciones en industrias relativamente de cierta estabilidad al librarse de frecuentes accidentes de todo género.

El beneficio económico que estos profesionales prestan a la riqueza ganadera en general es de muchos millones, cuyo volumen somos incapaces de calcular dada la extensión de los beneficios que prestan en todo tiempo y sus infinitos lugares.

Pero su acción bienhechora se extiende a la predicación constante cerca de los ganaderos, aprovechando sus visitas al agro, o a las fincas particulares; aconsejando medidas sanitarias y reforma de los locales que encuentra deficientes; da normas para disponer de buenos abrevaderos, encomienda los cuidados que deben observarse en la producción, transporte y venta de leche; fiscaliza los gallineros, conejares, palomares y colmenas, etc., aconsejando juiciosas precauciones para que la producción aumente y defendiendo tanto el ganado como sus productos contra todo género de riesgos.

Su competencia y entusiasmo por la ganadería le hacen aprovechar toda ocasión para ilustrar al ganadero en sus deberes como industrial, mostrándose unas veces, compasivo con las propias reses sometidas a la esclavitud permanente, aconsejando a los propietarios buen trato y algún rato de asueto; en otras les indica la necesidad de emplear buenos y racionales atalajes para poder rendir más y más cómodo trabajo útil; siempre recomienda el aire puro, agua limpia y potable y luz en los locales que son los elementos básicos de la higiene; la racional capacidad y ventilación de los locales, su esmerada limpieza y blanqueo, la desinfección periódica, etc., etc. No puede ver acumuladas las excretas en las cuadras ni en los establos, por entender que la fermentación de estas substancias elimina amoníaco que perjudica la calidad de los estiércoles empobreciéndoles de principios nitrogenados a la par de perjudicar el aire que han de respirar los animales. Recomienda tener un buen estercolero alejado del establo para que fermente debidamente con el fin de conseguir un buen abono orgánico lo más rico posible en principios fertilizantes.

Siendo, además, un enamorado del cooperativismo agrario, aprovecha toda ocasión para divulgar esta clase de conocimientos entre los ganaderos y agricultores, conquistando adeptos para sumarles a estas entidades sociales, convencido de que es la forma más adecuada para defender los intereses rurales en el orden de la producción y del comercio de esta clase de productos. En sus elucubraciones sueña en transformar el ambiente actual individualista, en pura cooperación para atender tanto las necesidades de la producción como las del consumo humano y pecuario, estableciendo una entidad en cada municipio con sus federaciones comarcales y provinciales para poder llegar con esta organización a beneficiar los intereses generales de nuestra Patria. El ganado que se produce, la leche que segregan nuestras vacas, los huevos que ofrecemos al mercado y la pollería, van a parar a manos de intermediarios que se enriquecen a costa de nuestra producción y las necesidades del público consumidor, parasitismo que debiéramos suprimir vendiendo directamente al detallista o estableciendo mataderos cooperativos como los de Dinamarca, que son modelos de capacidad comercial y del máximo aprovechamiento de subproductos.

Además, al establecer las compras en común de gran número de artículos se podrían beneficiar con precios especiales de la industria y con descuentos por pronto pago que recaen en favor de comerciantes y de comisionistas.

Por estas razones, la Veterinaria, es una profesión altamente protectora de la economía nacional a la que aporta sus actividades para incrementar la riqueza ganadera y la agrícola, que son las básicas de las demás formas económicas de las que deriva el bienestar de nuestra Patria.

JOSÉ M.^o BELTRÁN.

INFORMACIÓN OFICIAL

Presidencia del Gobierno

ORDEN de 31 de agosto de 1950 por la que se clasifican en el grupo cuarto del Reglamento de Dietas y Viáticos a los Inspectores Municipales Veterinarios al servicio de la Dirección General de Ganadería como colaboradores técnicos.

Exemos. Sres.: Visto lo interesado por el Ministerio de Agricultura, a propuesta de la Dirección General de Ganadería, sobre asimilación de los Inspectores Municipales Veterinarios que colaboren como Técnicos en los servicios que les encomienden las Direcciones Generales, al personal comprendido en el grupo cuarto del anexo primero del Decreto-ley de 7 de junio de 1949, que aprueba el Reglamento de Dietas y Viáticos de los Funcionarios Públicos, con la denominación de "personal complementario y colaborador de las Direcciones Generales de Agricultura, Montes y Ganadería al que se exige título facultativo",

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 31 del mencionado Reglamento, ha tenido a bien disponer que los Inspectores Municipales Veterinarios que colaboren como Técnicos en los servicios encomendados por la Dirección General de Ganadería, se consideren comprendidos en el grupo cuarto del anexo primero del Reglamento, en el epígrafe del Ministerio de Agricultura que se refiere al "Personal complementario y colaborador de las Direcciones Generales de Agricultura, Montes y Ganadería al que se exige título facultativo".

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1950. — P. D., el Subsecretario, LUIS CARRERO.

Exemos. Sres. Ministros.

(B. O. del E., de 8 de septiembre de 1950).

ORDEN de 16 de septiembre de 1950 sobre libertad de precio, comercio y circulación de la leche condensada y leche en polvo.

Exemos. Srs.: Las circunstancias que concurren en la producción de leche condensada y en polvo, en la que se ha obtenido una regulación así como una estabilización en sus precios, aconsejan de acuerdo con la política del Gobierno, aminorar el régimen de intervención estatal, declarando la libertad de comercio, precio y circulación de la leche condensada y leche en polvo.

Esta Presidencia, a propuesta de la Junta Superior de Precios, ha tenido a bien disponer:

1.^º A partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el *Boletín Oficial del Estado*, queda declarada la libertad de precio, comercio y circulación de la leche condensada y de la leche en polvo en sus distintas clases y variedades, en todo el territorio nacional.

2.^º Continuando intervenidas parte de las primeras materias para la fabricación de dichos productos por los Organismos competentes del Ministerio de Industria y Comercio que tenían a su cargo dicha intervención, se dictarán las disposiciones oportunas para la distribución y entrega de las mismas en la forma más conveniente, tomando las garantías necesarias para que se apliquen precisamente a la fabricación de la leche condensada y en polvo y cuidando también del mejor desarrollo de cuanto se determina en la presente Orden.

3.^º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en la presente Orden.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1950. — P. D., el Subsecretario,
LUIS CARRERO.

Exmos. Sres. Ministros de Industria y Comercio y de Agricultura.

(*B. O. del E.*, de 18 de septiembre de 1950).

Ministerio de Industria y Comercio

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Servicio de Carnes, Cueros y Derivados

SEÑALANDO *nuevos precios para la liquidación de la carne de ganado vacuno por kilo canal en Matadero y venta al público consumidor por tablajerías detallistas.*

Establecidos, por Orden del Ministerio de Agricultura de 5 de los corrientes (*Boletín Oficial del Estado* número 251, de 8 de septiembre de 1950), nuevos precios en Matadero de provincias productoras y Matadero de Madrid como tipo, por repercusión de aumento de tarifas ferrovarias y otros conceptos, por kilo canal de ganado vacuno en sus diversas variedades de ternera, menor y mayor, se hace necesario señalar por esta Comisaría General, en cumplimiento de lo establecido por dicha Orden ministerial, los precios por kilo canal en Matadero de las restantes capitales de provincia y para venta al público en las mismas.

En su vista, esta Comisaría General ha tenido a bien disponer lo siguiente:

ARTÍCULO 1.^o Los precios que regirán para la liquidación de ganado vacuno en Matadero, al entrador del mismo, serán como máximo y según variedad, los establecidos en el anexo número 1 de esta Circular.

ART. 2.^o Los precios de tasa máximos a que deberán abonarse, mientras no se disponga lo contrario, los despojos comestibles e industriales de ganado vacuno y los cueros industriales serán también los que se detallan en el mencionado anexo número 1.

ART. 3.^o Los precios de venta al público para la carne de ganado vacuno según variedades, en los establecimientos detallistas, serán también los que se detallan en el anexo número 2 de esta Circular, incrementados en los importes de los servicios e impuestos municipales y canon reglamentario del Servicio.

ART. 4.^o Los precios de los despojos se entienden como globales para los comestibles e industriales de cada res, quedando facultado el Servicio de Carnes, Cueros y Derivados para, en las localidades o circunstancias que se crea oportuno, establecer por separado la tasación de despojos industriales o comestibles y, si llegara a ser aconsejable, para proponer y establecer los precios de tasa para la venta al público de los diversos despojos comestibles, siempre con sujeción a los señalados en el anexo número 1 de la presente Circular, en Matadero.

ART. 5.^o Quedan en vigor cuantas disposiciones complementarias sobre clasificación de canales, faenado de las mismas, régimen de entrada en Matadero y distribución a tablajerías y demás que establece la Orden del Ministerio de Agricultura anteriormente citada y la circular de esta Comisaría General número 668, de 11 de junio de 1948 (*Boletín Oficial del Estado* número 193).

Queda anulada la circular número 744 de esta Comisaría General.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 9 de septiembre de 1950. — El Comisario general, JOSÉ DE CORRAL SAIZ.

(*B. O. del E.* de 15 de septiembre de 1950).

NOTA. — Los precios contenidos en los anexos números 1 y 2 a que se refiere la presente disposición, son los siguientes para la provincia de Barcelona:

Precio de venta de la carne en canal, de los despojos comestibles e industriales y de las pieles: Ternera 15'25 ptas.; vacuno menor 14'40; vacuno mayor 12'30. — Despojos comestibles e industriales 1'75 pesetas. — Piel (por kilo cueros en sangre o matadero): (0-8) 14'40 pesetas; (8-18) 13'20 ptas.; (18-35) 12 ptas.; (35 en adelante) 10'20 ptas.

Precios de venta al público de las carnes de ganado vacuno para la temporada de invierno de 1950:

Ternera: 1.^a sin hueso 26'20 ptas.; 2.^a sin hueso 18; riñones 23; sebo 5'50; huesos 1. — *Vacuno menor:* 1.^a sin hueso 27'70 ptas.; 2.^a sin hueso 17'50; riñones 22'10; sebo 5'50; huesos 0'90. — *Vacuno mayor:* 1.^a sin hueso 20'30 ptas.; 2.^a sin hueso 16'50; riñones 22'10; sebo 5'50; huesos 0'80.

(*B. O. del E.*, de 15 de septiembre de 1950).

CIRCULAR número 759, por la que se señalan los precios por kilogramo canal en matadero y venta al público en tablajerías para las carnes de ganado lanar y cabrío mayor y menor, de acuerdo con los establecidos como base por el Ministerio de Agricultura.

El Ministerio de Agricultura, por Orden de 5 de septiembre de 1950 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 253), establece nuevos precios por kilo canal en matadero Madrid, como tipo provincia deficitaria, para las carnes de ganado lanar y cabrío menor y mayor, por repercusión de los recientes aumentos autorizados en el transporte por ferrocarril.

En su vista, y de acuerdo con lo establecido en el artículo segundo de dicha Orden ministerial, se hace necesario que por esta Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se fijen los precios por kilo canal para la carne de dichas clases de ganado en matadero de las restantes provincias españolas, como asimismo los de venta al público en las mismas.

ARTÍCULO 1.^º De acuerdo con los precios base establecidos para matadero Madrid por el apartado primero de la citada Orden del Ministerio de Agricultura, los precios que habrán de regir para liquidación a entradores en matadero de las restantes capitales de España, por kilo canal para carne procedente de ganado lanar mayor y menor y ganado cabrío mayor y menor, serán los que se establecen en el anexo número 1 de esta Circular.

ART. 2.^º El precio a que se abonarán los despojos comestibles e industriales en conjunto, y tanto para ganado lanar como cabrío, será el de 1'75 pesetas por kilo canal, según se establece en la columna correspondiente del mencionado anexo número 1.

ART. 3.^º Los precios que han de entrar en vigor al publicar esta Circular, en tablajería o establecimiento detallista en las diversas provincias españolas, serán los que se especifican en anexo número 2 de esta Circular, precios que se entenderán como netos y que, en consecuencia, habrán de ser recargados por el importe de los servicios e impuestos municipales y canon del Servicio.

En su consecuencia, los precios definitivos de venta al público serán fijados en cada provincia por las respectivas Delegaciones de

Abastecimientos, de acuerdo con la Jefatura del Servicio en las mismas, tomando como base el precio neto que en el referido anexo número 2 se detalla para cada provincia y clase de carne, incrementado en el importe correspondiente de impuestos municipales y canon del Servicio a que se ha hecho referencia y que estén en vigor legalmente en cada localidad, debiendo darse a dichos precios definitivos la debida publicidad para conocimiento general y notificándolos, con la debida justificación y detalle, a la Jefatura Nacional del Servicio de Carnes, Cueros y Derivados, de esta Comisaría General para censura y conocimiento de la misma.

ART. 4.^º Se entenderá por carne de primera, única y exclusivamente, la de chuleta y pierna, y por carne de segunda, toda la restante de la canal, o sea la correspondiente a paletilla, falda y pescuezo.

ART. 5.^º El Servicio de Carnes, Cueros y Derivados tomará las medidas oportunas para garantizar la debida clasificación de la carne en matadero, según proceda, en mayor o menor, de acuerdo con las disposiciones al efecto dictadas por la Dirección General de Ganadería y Ministerio de Agricultura, y en de primera o segunda, según corresponda, para la venta al público, dentro de las variedades mencionadas, ejerciendo la necesaria vigilancia para evitar los posibles intentos de clasificación abusiva a estos respectos y persiguiendo las transgresiones que en materia de precios pudiera tratar de realizarse por aplicar a clases de ganado inferior los de calidad superior o cambio de una clase de carne por otra más selecta.

ART. 6.^º El precio de los despojos se entiende como global para los comestibles e industriales procedentes de cada res, quedando facultado el Servicio de Carnes, Cueros y Derivados, de acuerdo con lo establecido en el artículo cuarto de la Orden del Ministerio de Agricultura, que se desarrolla por esta Circular, para, en las localidades o circunstancias que se crea oportuno, establecer por separado la tasaación de despojos industriales o comestibles y, si llegara a ser aconsejable, para proponer y establecer precios de tasa para venta al público de los diversos despojos comestibles.

ART. 7.^º Esta Circular anula las 738 y 748 de esta Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 18 de septiembre de 1950. — El Comisario general, José DE CORRAL SAIZ.

(B. O. del E., de 24 de septiembre de 1950).

NOTA. — Los precios contenidos en los anexos números 1 y 2 a que se refiere la presente disposición, son los siguientes, para la provincia de Barcelona :

Precios máximos de tasa para el ganado lanar y cabrío, menor y mayor, por kilo canal en matadero:

Lanar menor 15'90 ptas.; lanar mayor 13'45; despojos 1'75. Cabrío menor 14'65 ptas.; cabrío mayor 11'65; despojos 1'75.

Precios máximos de tasa para el ganado lanar y cabrío menor y mayor, por kilo para la venta al público y según clases:

Lanar menor: Chuleta y pierna 20'35 ptas.; paletilla, falda y pescuezo 14. *Lanar mayor*: Chuleta y pierna 17'15 ptas.; paletilla, falda y pescuezo 11'75 ptas. *Cabrío menor*: Chuleta y pierna 19 ptas.; paletilla, falda y pescuezo 12'80 ptas. *Cabrío mayor*: Chuleta y pierna 15'40 ptas.; paletilla, falda y pescuezo 10'10 ptas.

(B. O. del E., de 24 de septiembre de 1950).

Ministerio de Agricultura

ORDEN de 5 de septiembre de 1950 por la que se regulan los precios de la carne de ganado vacuno.

Ilmo. Sr.: Las elevaciones que recientemente han experimentado diversos factores de los que entran a formar el precio de la carne de ganado vacuno por kilogramo de canal en matadero, incluido, entre ellos, el recientemente autorizado para los transportes por ferrocarril, aconsejan repercutan tales incrementos en los precios fijados por este Ministerio por Orden de 10 de junio de 1949.

En su virtud, este Ministerio dispone:

1.º Se establecen para las canales de ganado vacuno de abasto los precios que a continuación se detallan en matadero capital, provincia productora y capital gran núcleo consumidor, tomando como tipo Lugo y Madrid:

Lugo. — Precio kilo en canal neto: Ternera 12'10 ptas.; vacuno menor 11'55 ptas.; vacuno mayor 9'45 ptas. Despojos comestibles e industriales 1'75 ptas.

Madrid. — Precio kilo en canal neto: Ternera 14'25 ptas.; vacuno menor 13'40 ptas.; vacuno mayor 11'30 ptas. Despojos comestibles e industriales 1'75 ptas.

2.º Los precios en canal en los mataderos de las capitales de las restantes provincias españolas se ajustarán a lo que a este efecto disponga la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, basándose para ello en los tipos establecidos por el apartado anterior y a la vista de los diversos gastos de portes y conducción de ganado y mermas de los mismos, según longitud de trayecto y tiempo empleado en el transporte a realizar.

3.º Se mantiene vigente el resto de lo dispuesto por la Orden de este Ministerio de 19 de junio de 1948, quedando anuladas cuan-

tas otras disposiciones se opongan a la presente, que entrará en vigor a partir de su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1950. — REIN.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de este Departamento.

(*B. O. del E.*, de 8 de septiembre de 1950).

Dirección General de Ganadería

RELACION numérica definitiva del Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios. (Suplemento al *B. O. del Estado* núm. 272, de 29 de septiembre de 1950).

ORDEN de 7 de octubre de 1950 por la que se convoca concurso de prelación para cubrir en propiedad plazas de Inspector municipal Veterinario.

Ilmo. Sr.: Publicada en el *Boletín Oficial del Estado* del día 29 de septiembre del año actual la relación numérica definitiva de Inspectores Municipales Veterinarios que ha de integrar el futuro Escalafón, de acuerdo con lo que determina la disposición transitoria IV del Decreto de 17 de agosto de 1949, procede convocar concurso de prelación para cubrir, en propiedad, todas las plazas vacantes, al objeto de normalizar los servicios veterinarios en todos los municipios, y en su consecuencia, se dispone:

1.^º Se convoca concurso de prelación para cubrir las plazas vacantes actualmente entre los Inspectores Municipales Veterinarios que integran la relación numérica definitiva, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* de 29 de septiembre de 1950.

2.^º A este concurso podrán acudir todos los Inspectores Municipales Veterinarios que figuran en la relación numérica definitiva, cualquiera que sea su situación.

3.^º La Dirección General de Ganadería publicará la relación de vacantes, y el plazo de solicitud será de treinta días hábiles, que comenzarán a contarse desde el día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

4.^º Para la adjudicación de las plazas vacantes se tendrá en cuenta, exclusivamente, el mejor número que posean los solicitantes en la relación numérica definitiva.

5.^º Los Inspectores Municipales Veterinarios al servicio en activo en otros Cuerpos no podrán tomar posesión de la plaza que, en su caso, les fuese adjudicada si no justifican que han cesado en la

que desempeñaban, y precisamente han de justificarlo antes de la terminación del plazo de toma de posesión.

6.^º La solicitud se hará mediante instancia debidamente reintegrada, dirigida al Ilmo. Sr. Director general de Ganadería, en la que se hará constar: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, número que posee en la relación numérica definitiva, plaza que desempeña en el Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios o en otros Cuerpos del Estado o Provincia, y domicilio actual. Si desempeña plaza de Inspector Municipal Veterinario indicará si es con carácter propietario o interino. Al margen, y por orden riguroso de preferencia, se designarán las plazas que se solicitan, expresando la provincia a que pertenecen, y si es primera, segunda, etc., plaza. Se abonará en la Sección primera de la Dirección General de Ganadería, por derecho de concurso, a razón de 10 pesetas por plaza solicitada, los señores que tengan plaza en propiedad, y 100 pesetas por instancia, los señores que, por no tener ninguna plaza en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 17 de agosto de 1949, tienen que solicitar todas las plazas que se anuncian.

7.^º El concurso de prelación será resuelto por la Dirección General de Ganadería, mediante la propuesta de la Sección primera. La resolución se publicará en el *Boletín Oficial del Estado* y se comunicará a los Ayuntamientos e interesados, debiendo los Inspectores Municipales Veterinarios nombrados hacer que se consigne en sus títulos administrativos las diligencias de cese y toma de posesión de los respectivos Ayuntamientos, así como las de los Colegios Provinciales Veterinarios.

8.^º Se aclara que al concursar los Inspectores Municipales Veterinarios a plazas que constituyen escalafón, dentro de un Ayuntamiento, tendrán en cuenta que la preferencia en el puesto la determina la antigüedad de servicio dentro de dicho Ayuntamiento, y, por tanto, el mejor puesto del escalafón de este Ministerio sólo da derecho al logro de la plaza vacante del escalafón local.

9.^º Los Inspectores Municipales Veterinarios a quienes se les adjudique plaza en este concurso no tendrán derecho a reclamación alguna si su Partido sufre modificación en la primera clasificación que se realice en su provincia.

10. Para efectos no consignados en las condiciones de este concurso regirá todo lo establecido en el Decreto de 17 de agosto de 1949.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1950. — REIN.

Ilmo. Sr. Director general de Ganadería.

(*B. O. del E.*, de 13 de octubre de 1950).

SECCIÓN LABOR SOCIAL

La Festividad de San Francisco de Asís

El día 4 de octubre, siguiendo la costumbre ya establecida, nuestro Colegio celebró unos actos en honor del Santo Patrón de la clase veterinaria, San Francisco de Asís.

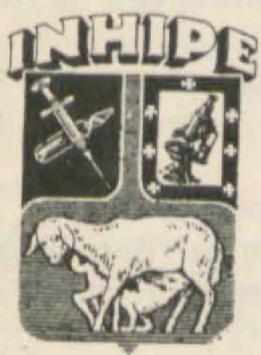
Por la mañana, después de la función religiosa celebrada en honor del Santo, en la capilla de la Casa Provincial de Caridad, tuvo lugar en el Colegio una Junta general extraordinaria, en la que, en primer lugar, el Presidente don Alfredo Albiol Gas, agradeció en nombre del Colegio al compañero señor López del Valle el donativo que hace a la Entidad de un magnífico cuadro de San Francisco de Asís, obra suya, que los asistentes premiaron con una salva de aplausos en honor del señor López del Valle. A continuación se dió a conocer el fallo del Jurado encargado de juzgar los trabajos presentados al PREMIO FARRERAS, 1950, concediéndose un accésit de mil pesetas, diploma y honores de publicación al único trabajo presentado, con el lema "Sanidad Bromatológica" y bajo el título *Los équidos como animales de abasto*, del que, después de abrirse la plica correspondiente, resultó ser autor el veterinario municipal de Barcelona don Antonio Concepción Martínez. Dicho compañero fué muy aplaudido y felicitado con motivo de tal éxito. Seguidamente se entró en la cuestión fundamental de la Junta extraordinaria, que consistía en dar cuenta a los colegiados de las gestiones realizadas hasta ahora por la Junta de Gobierno a fin de buscar un edificio adecuado donde poder instalar el Colegio. El Presidente da cuenta detallada de todo lo efectuado, entablandándose, con tal motivo, un animado debate, donde se puso vivamente de manifiesto el entusiasmo de los colegiados para que sea una pronta realidad la instalación de nuestra Entidad en lugar adecuado a su rango y necesidades. Como premisa necesaria al logro de dicha finalidad se hicieron diversas sugerencias y proyectos para poder disponer de los fondos necesarios e imprescindibles a tal objeto, acordándose nombrar una ponencia que previo un estudio del problema, logre aunar los diversos criterios expuestos en un proyecto definitivo.

Por la tarde, en el Salón Rosa, se celebró un banquete de confraternidad veterinaria y en homenaje a nuestro huésped de honor don Rafael González Alvarez. A los postres el señor Albiol hizo un elogio del señor González Alvarez que, no obstante sus múltiples ocupaciones y estado de salud, había querido realzar, con su presencia y colaboración, los actos por nosotros preparados. Le contestó don Rafael González Alvarez agradeciendo los honores que le dedicaban y haciendo un elogio de los veterinarios catalanes, muchos de ellos dis-

cípulos suyos, durante su estancia como catedrático de la Escuela de Zaragoza, terminando por hacer un panegírico del Santo, sobre todo en cuanto representa dulzura y cariño para nuestros hermanos menores, las pobres bestias del Señor. Fueron ambos muy aplaudidos al final de sus parlamentos. Por último el compañero López del Valle nos deleitó, con dos poesías, una de Marquina dedicada a San Francisco de Asís y la clásica del Hermano Lobo, de Rubén Darío, siendo, también, muy aplaudido.

A las cinco de la tarde, en el Colegio, tuvo lugar el acto inaugural del Curso Académico 1950-51, con una magistral conferencia pronunciada por don Rafael González Alvarez, sobre el tema: *El problema de la tuberculosis y la sanidad de las carnes*. Dicha magnífica conferencia, que fué muy applaudida al finalizar el doctor González Alvarez su disertación, la publicaremos en un próximo número de nuestra CIRCULAR.

En resumen: otro día más de festividad veterinaria y exaltación profesional, donde los compañeros, muchos acompañados de sus esposas o hijas, se reunieron en apretado haz, para festejar, en los diversos actos celebrados, a nuestro Santo Patrón, San Francisco de Asís.



Instituto de Higiene Pecuaria S. I.

Consejero supervisor: D. Cayetano López

Nos complacemos en comunicar a nuestros clientes y amigos el traslado de la Delegación en Barcelona a

Ronda Universidad, 15, 2.^o, 1.^a

(esquina Balmes)

Teléfono 22 29 77

Bases para el concurso "Premio Darder 1951"

1.^o Se convoca un concurso entre veterinarios inscritos en el Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Barcelona, para optar al PREMIO DARDER, 1951, de carácter clínico.

2.^o Dicho premio consistirá en un diploma y dos mil pesetas para el mejor trabajo presentado sobre un tema de Clínica Veterinaria, quedando la memoria premiada de propiedad del Colegio de Barcelona para su publicación.

3.^o Los trabajos presentados deberán versar sobre la especialidad indicada, ser originales e inéditos, pudiendo ir acompañados de cuanta documentación o material gráfico se considere adecuado.

4.^o Estarán escritos en cuartillas a una sola cara, a ser posible a máquina y a doble espacio. Se enviarán con título y lema, sin firma ni rúbrica, y en sobre cerrado aparte, en cuyo exterior figure el título, lema y la inscripción PREMIO DARDER, 1951, se incluirá una tarjeta con el nombre y apellidos del autor.

5.^o Los trabajos deberán remitirse antes del 1.^o de agosto de 1951, al señor Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios (Puertaferri-
sa, 10, 1.^o) indicando en el sobre "Para el Premio Darder, 1951".

6.^o Los trabajos presentados no premiados, si sus autores no los reclaman en el plazo máximo de 30 días, a partir de la fecha en que se anuncie el fallo del concurso, serán destruidos, junto con la plica correspondiente.

7.^o La entrega del PREMIO DARDER, 1951 se efectuará el día 4 de octubre del mismo año, en la fiesta del Patrón de la Veterinaria, San Francisco de Asís.

8.^o El Jurado nombrado para el concurso estará formado por don Antonio Riera Adroher, Jefe de la Sección Técnica, don Rogelio Martínez Cobo, Jefe de la Sección Social y don C. Ramón Danés Casabosch, Veterinario Municipal de Barcelona.

Barcelona, octubre de 1950.

SECCIÓN INFORMATIVA

III Reunión Nacional de Sanitarios Españoles

En Madrid y durante los días 9 al 14 de abril de 1951 tendrá lugar la III Reunión de Sanitarios Españoles, bajo la presidencia de honor del Ministro de la Gobernación, Exmo. Sr. D. Blas Pérez González y la presidencia efectiva del Exmo. Sr. D. José A. Palanca, Director General de Sanidad, actuando de secretario general el doctor don José Fernández Turégano.

La Dirección General de Sanidad somete a estudio y discusión de la III Reunión Nacional de Sanitarios Españoles, las siguientes ponencias:

- 1.^a Las enfermedades por virus en España.
- 2.^a La repercusión de los antibióticos en la demografía y en las luchas sanitarias.
- 3.^a Orientaciones modernas de la Sanidad.

También funcionarán durante el Congreso las siguientes secciones: Sanidad, Tuberculosis; Higiene infantil; Dermatología, Farmacia; Veterinaria; Otras luchas (no incluidas en las enunciadas).

Las comunicaciones deberán remitirse antes del día 15 de noviembre próximo, sintetizadas en cinco cuartillas, como máximo, a doble espacio. Estas comunicaciones, una vez aceptadas por la Sección correspondiente, serán remitidas a la Secretaría General, que las incluirá en el Orden del día de la Reunión, y en la sesión correspondiente podrán los autores ampliarlas verbalmente, ajustándose, como es natural, al Reglamento de las deliberaciones. De estas ampliaciones se tomarán notas taquigráficas, a los efectos de su ulterior publicación.

El programa de actos se publicará oportunamente.

La inscripción para la asistencia a dicha Reunión finaliza el día 31 de octubre del corriente año, siendo la cuota de miembro de número de *ciento cincuenta pesetas* y de *doscientas pesetas* la de cada uno de los dos acompañantes.

Los boletines de inscripción pueden solicitarse en la Secretaría del Colegio.

VIDA COLEGIAL

Conferencia

El dia 14 de noviembre próximo, a las cuatro y media de la tarde, pronunciará una conferencia, en nuestro local social y correspondiente al Curso Académico 1950-51, el Jefe de la Sección Técnica del Colegio, don Antonio Riera Adroher, sobre el tema: DIVULGACIÓN Y FOMENTO DE LOS PARQUES ZOOLÓGICOS.

Necrológicas. — El día 23 de septiembre último falleció, en Villafranca del Panadés, tras cruel y larga enfermedad, nuestro colegiado de aquélla población don Alberto Brugal Llorens (e. p. d.).

El finado que contaba 70 años de edad, desempeñaba una de las titulares de Villafranca del Panadés desde la terminación de su carrera, durante cerca de 50 años, transcurriendo en dicha población, donde era muy apreciado y querido, por su actividad, capacidad y bondad, la mayor parte de su actuación profesional. Ejerció, también, el cargo de Subdelegado de Veterinaria del distrito.

Por sus dotes de ponderación e inteligencia, junto con su gran amor a la clase, se le elevó a la presidencia de nuestro Colegio, en mayo de 1930, cargo que desempeñó hasta junio de 1931. Ocupó, también, en nuestra Entidad la jefatura de la Sección Social, desde julio de 1943 hasta enero de 1945, en que presentó la dimisión por su ya precario y delicado estado de salud.

Descanse en paz tan preclaro compañero y reciban sus dudosos, en especial su esposa e hijo, la expresión de nuestro sincero sentimiento.

El día 4 de octubre del corriente año, falleció en Barcelona la señora doña Ana María Estévez Martín, hermana de nuestro colegiado, don Manuel Estévez Martín, Teniente Coronel Veterinario.

A sus hermanos y en especial a nuestro querido compañero, les hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia.

Oposiciones. — En recientes oposiciones efectuadas al Cuerpo de Sanidad Militar, ha obtenido plaza don Francisco Puigdollers Colás, hijo de nuestro buen amigo y compañero don Aniceto Puigdollers, Jefe del Servicio Provincial de Ganadería.

Nuestra sincera felicitación por tal éxito.

Bodas. — El día 21 de septiembre último, contrajo matrimonio, en el Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, nuestro compañero don José Esteban Fernández con la señorita Amelia Sánchez Díez.

Nuestro compañero de Tarrasa, don Agustín Villa Sánchez, contrajo, también, matrimonio, el día 5 de octubre, con la señorita María del Pilar Hernando Alcubilla. La boda se celebró en Madrid.

Felicitamos cordialmente a los contrayentes, deseándoles muchas venturas y satisfacciones en su nuevo estado.

Nacimientos. — Doña Asunción Cid, esposa de nuestro compañero de Barcelona, don Jorge Montsalvatje, ha dado a luz una preciosa niña, a la que se le bautizó con el nombre de Gema.

Doña Luisa Rodríguez Avedillo, esposa del colegiado de Barcelona, don José D. Esteban Fernández, ha dado a luz una niña, el día

16 de septiembre último, a la que se le impuso el nombre de Luisa.
Felicitamos a los venturosos padres por tales acontecimientos.

**DONATIVOS DE ADHESIÓN AL II CONGRESO
DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE ZOOTECNIA**

Suma anterior ...	2.750'—
D. Juan Pallí Rodríguez, Barcelona	50'—
D. Antonio Gurri Dalmau, San Celoni	50'—
Total pesetas ...	2.850'—

Relación numérica del Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios. —

El *Boletín Oficial del Estado*, núm. 272, del día 29 de septiembre pasado, publica un suplemento correspondiente al Ministerio de Agricultura que contiene la Relación numérica definitiva del Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios.

Suponemos que la clase en general, verá con satisfacción dicha publicación, tanto tiempo esperada, fundamento básico para el próximo concurso de traslado. Tan pronto como recibamos los suplementos solicitados, serán éstos repartidos entre nuestros colegiados.

Homenaje a don Enrique Bardají. — En reconocimiento de la meritaria y magnífica labor realizada por el Iltre. señor don Enrique Bardají, Jefe provincial de Sanidad de la provincia de Barcelona, el exceilentísimo señor Ministro de la Gobernación le ha concedido la Encomienda de la Orden Civil de Sanidad.

Para tributarle un homenaje, con tan fausto motivo, se ha constituido una Comisión, representando a todas las clases sanitarias, de la que forma parte en nombre de los veterinarios de la provincia, nuestro querido Jefe y compañero don César Agenjo Cecilia.

Aquellos compañeros que quieran adherirse al homenaje, contribuyendo a la adquisición de las insignias concedidas, pueden hacerlo mediante una aportación máxima de 25 pesetas, entregándolas o enviándolas por Giro postal a la Inspección provincial de Sanidad Veterinaria, Salón de Víctor Pradera, número 2, o a don César Agenjo, calle Bailén, número 42, Barcelona.

Todos los señores colegiados, al establecer un tratamiento, deben tener en cuenta apoyar a Laboratorios que con su anuncio nos ayudan a publicar esta CIRCULAR mensual.

Reunión de la Junta de gobierno

Acta de la sesión celebrada el día 28 de septiembre de 1950

A las cinco de la tarde, se reúne la Junta de Gobierno, en el local social, bajo la presidencia de don Alfredo Albiol Gas y formada por don José Pascual Bertrán, don Rogelio Martínez Cobo y don Alfonso Carreras Bénard.

Abierta la sesión, se da lectura al acta anterior, que es aprobada.

Se da cuenta a la Junta de diversos asuntos relacionados con el problema del herraje, acordándose, en cada caso, el trámite procedente.

Escrito del compañero don José D. Esteban Fernández, de Barcelona, accediendo a pronunciar una conferencia en el próximo Curso Académico 1950-51.

El señor Presidente da cuenta a la Junta de un escrito recibido del señor Presidente del Colegio de Zaragoza en el que se aboga, como homenaje a don Salvador Vicente de la Torre, con motivo de haberle sido concedida recientemente la Encomienda de la Orden de Sanidad, se le costee por suscripción de la clase las insignias correspondientes.

Escrito del compañero Roca Jolonch, de Igualada, solicitando la mediación del Colegio, en un asunto profesional que presenta. Se acuerda ampliar, con los compañeros interesados, los términos del problema.

Por último, la Junta tiene un cambio de impresiones con referencia a la próxima festividad de San Francisco de Asís y diversos asuntos de Tesorería.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las siete de la tarde.

Una sola cápsula



VITAN

cura la

DISTOMATOSIS-HEPATICA

del ganado **lanar**,
vacuno y **cabrío**

Laboratorios I. E. T. - Avenida José Antonio, 750 - BARCELONA

Glosobin-Akiba

ES LA TECNICA MODERNA DE LA APITERAPIA



Es un antiséptico, carente de toxicidad para el tratamiento de la
GLOSOPEDA (Estomatitis aftosa, fiebre aftosa.)
ESTOMATITIS ULCEROZA DE LAS OVEJAS Y CABRAS (Boquera).
PESTE BOVINA, ACTINOMICOSIS Y FIEBRE CATARRAL MALIGNA
 y especialmente para el tratamiento de toda clase de HERIDAS ABIERTAS
Y SUPURADAS (mataduras de la cruz, quemaduras, flemones del remo,
 arestines, herpes, heridas quirúrgicas y de castración, etc.)

FABRICANTES

Laboratorio Akiba SA

POZUELO DE ALARCON (Madrid)

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES VETERINARIOS

Para informes y pedidos dirigirse a nuestro Representante:

D. ANTONIO SERRA GRACIA

Ancha, 25, 1.^o, 1.^a - BARCELONA - Teléf. 21 23 87 y 25 34 96

Marcaron

NUEVOS RUMBOS EN LA TERAPÉUTICA
VETERINARIA ESPAÑOLA

**NEOSAN TABLETAS
NEOSAN INYECTABLE
NEOSAN POLVO
NEOSAN POMADA**

y continúan siendo indiscutiblemente
los productos necesarios e impres-
cindibles en toda clínica moderna.

Calidad

Garantía

Seriedad

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.

Bailén, 18 Apartado 1.227 Tel. 257256
BARCELONA

Ref. A 46

Línea Moderna. — Barcelona.